

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "PLASTICOS ECUATORIANOS S.A."

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 17 de Octubre de 1968 se constituyó la Compañía Anónima denominada "PLASTICOS ECUATORIANOS PLASTEC S.A."

2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveneno de este Cantón Dr. Thelmo Torres Crespo, el 3 de Diciembre de 1979, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de TREINTA MILLONES DE SUCRES con el cual su capital social será de SESENTA Y TRES MILLONES DE SUCRES; y, reforma sus Estatutos Sociales.

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 13 de Febrero de 1980 de fojas 1,753 a fojas 1,763 No. 2,641 del Repertorio. 132 y anotada bajo el No. 2,641

3.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores: Carlos Alberto Tamayo y Francisco Alarcón Fernández Salvador, en sus calidades de Gerentes de la indicada Compañía.

4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito, y pagado en un 25% en numerario.

5.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de SESENTA Y TRES MILLONES DE SUCRES, dividido en ciento veinte acciones, Serie A, de un valor de diez mil sucres cada una; treinta y ocho acciones Serie B, de un valor de cien mil sucres cada una, veinte y ocho mil acciones, Serie C, de Un millón sucres cada una; y, treinta mil acciones Serie D de Un millón sucres cada una.

6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "PLASTICOS ECUATORIANOS S.A." fue aprobada mediante Resolución No. 11.120 expedida el 29 de Enero de 1980 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 13 de Febrero de 1980 de fojas 1,748 a fojas 1,752 No. 131 y anotada bajo el No. 2,640

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY
Guayaquil, 21 de Febrero de 1980

AB. NIEVES A. SOTOMAYOR SOTOMAYOR
SECRETARIA